

COMPAÑAS VIRTUALES VTCOMP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2013

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía fue constituida el 10 de Noviembre del 2012 con el propósito de monitorear en la actividad de venta electrónica de bienes que y de servicios electrónicos para la web.

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia Guayas, se encuentra ubicada en Avda. Luis Páez Cárdena N°200 CENTRO COMERCIAL PLAZA QUE.

Resumen de actividades públicas de contabilidad

Desde parte la Superintendencia de Estudios Financieros

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMEs) emitidas por la IASB - International Accounting Standarts Board (Cuenta de Normas Internacionales de Contabilidad) y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NIIF establecen la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y oportuna la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No 000273-054 emitida el 27 de agosto del 2008 publicada en el Registro Oficial No 360 de septiembre del 2008, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 1 de marzo del 2011.

En adelante mediante Resolución No 000050-010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 20 de noviembre del 2008, resolvió establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y enteras sujetas al control y vigilancia de este organismo.

- Aplicaron a partir del 1 de enero del 2011, las Compañías y las enteras sujetas al registro por la Ley de Mercado de Valores, así como las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. De entonces al año 2009 como periodo de transición para tal efecto, este grupo de compañías y entidades debieron elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

La evaluación de la deuda debe ser individual y por deuda, según existan pocos clientes de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable, que supere este valor se adjuntarán los documentos que respalden dicho valor.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben controlar los valores en libros con los respectivos impuestos, fiscal, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Los bienes comprendidos en propiedad planta y equipo, de uso propio en actividades registradas a su costo de adquisición. No obstante las NIIF, permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera adquisición, en este sentido la Empresa valorará los bienes situados en su propiedad.

Para la valuación de los activos y de acuerdo a la Resolución SC-IC-DPAPRS-011-015 de la Superintendencia de Compañías se valorará los activos utilizando el método del valor razonable o revaluación como costo atribuido.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 22 NIIF PYMEs)

La medición de ingresos debe reflejarse de acuerdo con el valor razonable de la compañía recibida el caso de la venta de nuestros productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplen los condiciones de transferencia de riesgo, falta medición probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad, en la Empresa los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la compañía recibida o por costo. El ingreso se valora neto, de impuestos, descuentos o devolución.

POLITICA CONTABLE: Cuentas y Deudas

Reconocimiento:

Las Cuentas y Deudas son registradas basándose en el principio del devengado, se contabiliza los gastos son reconocidos en el momento en que se consume el bien o servicio de un bien o servicio.

PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Compañía estaba constituido en 900 acciones ordinarias con un valor de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

- Aplicar a partir del 1 de enero del 2011 las compañías que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales iguales o superiores a cuatro millones;
2. Registros en valor bruto en varias cuentas pasivos a cinco millones de dólares;
3. Tener menos de 250 empleados (personal ocupado). Para este último se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como tales los estados financieros del ejercicio económico anterior al periodo de transición de las compañías holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieran conformado grupos empresariales, las compañías de economías mixtas y las que estén en forma jurídica de sociedades constituidas en Ecuador y Ecuadoras del Sector Público las sociedades de compañías extranjeras o estas empresas extranjeras, para sociedades, prestado o recibidos, organizaciones como personas jurídicas y las asociaciones que deban formar o que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicar a partir del 1 de enero del 2012 las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición para tal efecto, este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición las compañías que conforman los grupos determinados en los párrafos anteriores, deberán obligatoriamente hasta marzo del 2008, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicho dispositivo aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que voluntariamente está facultado para tales efectos o por el aprobador en caso de entes extrajeros que ejercen actividades en el país, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación;
- Un plan de implementación;
- La fecha de diagnóstico de los principales aspectos en la empresa.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, una correlación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición, donde se reflejarán los ajustes significativos originados en los balances generales y en los Estados de Resultados, de los respectivos periodos. Esta correlación deberá ser aplicada en el transitorio o por el organismo facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2008, 2010 o 2011, en correspondencia y refrendada por la junta general de socios o accionistas, o por

La evaluación de la deuda debe ser individual y por deuda, según existan pocos clientes de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente.

La provisión de cuentas incobrables será del 1% según lo indica la LORTI, en caso de que se declare una cuenta incobrable, que supere este valor se adjuntarán los documentos que respalden dicho valor.

POLITICA CONTABLE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las empresas deben controlar los valores en libros con los respectivos impuestos, fiscal, al menos una vez al año, de manera obligatoria. Los bienes comprendidos en propiedad planta y equipo, de uso propio en actividades registradas a su costo de adquisición. No obstante las NIIF, permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera adquisición, en este sentido la Empresa valorará los bienes situados en su propiedad.

Para la valuación de los activos y de acuerdo a la Resolución SC-IC-DPAPRS-011-015 de la Superintendencia de Compañías se valorará los activos utilizando el método del valor razonable o revaluación como costo atribuido.

POLITICA CONTABLE: Ingresos por Actividades Ordinarias (SECCION 22 NIIF PYMEs)

La medición de ingresos debe reflejarse de acuerdo con el valor razonable de la compañía recibida el caso de la venta de nuestros productos, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de transferencia de riesgo, falta medición probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad, en la Empresa los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la compañía recibida o por costo. El ingreso se valora neto, de impuestos, descuentos o devolución.

POLITICA CONTABLE: Cuentas y Deudas

Reconocimiento:

Las Cuentas y Deudas son registradas basándose en el principio del devengado, se contabiliza los gastos son reconocidos en el momento en que se consume el bien o servicio de un bien o servicio.

PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social de la Compañía estaba constituido en 900 acciones ordinarias con un valor de US\$1.00 cada una, totalmente pagadas.

Eventos subsiguientes

Desde el 31 de diciembre del 2013 a la fecha de aprobación para emisión de estos estados financieros el 27 de Enero del 2014 no han ocurrido otros eventos que requieran revelaciones adicionales, por lo que a los estados financieros adjuntos.


Gerente General
VTCOMP S.A.


Representante Legal
Seguros Contables